

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9078 *Resolución de 27 de mayo de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 28 de mayo de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 25 de mayo de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de mayo de 2010.

Fecha de amortización: 20 de agosto de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.333,479 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.062,479 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,700 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,645 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,837 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,850 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — (%)	Importe nominal — (millones de euros)	Precio de adjudicación — (%)
Peticiones competitivas:		
0,700	261,300	99,837
0,690	40,000	99,840
0,688	50,000	99,840
0,670	20,000	99,844
0,660	100,000	99,847
0,640 e inferiores	507,090	99,850
Peticiones no competitivas:	84,089	99,850

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 2,179 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 99,837 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de mayo de 2010.
 Fecha de amortización: 19 de noviembre de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.820,233 millones de euros.
 Importe nominal adjudicado: 2.005,233 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,320 por 100.
 Tipo de interés medio ponderado: 1,264 por 100.
 Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,363 por 100.
 Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,390 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — (%)	Importe nominal — (Millones de euros)	Precio de adjudicación — (%)
Peticiones competitivas:		
1,320	525,000	99,363
1,308	1,000	99,369
1,300	455,000	99,372
1,299	100,000	99,373
1,290	25,000	99,377
1,280	30,000	99,382
1,250 e inferiores	742,400	99,390
Peticiones no competitivas:	126,833	99,390

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 19,281 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 99,363 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 27 de mayo de 2010.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.